



Facultad de Ciencias Médicas “Dr. Ernesto Che Guevara  
de La Serna”, Pinar del Río

## LA ENSEÑANZA TUTELAR EN LA FORMACIÓN DEL RESIDENTE DE MEDICINA GENERAL INTEGRAL

*Dr. Roberto Arteaga Crespo,<sup>1</sup> Dra. Gisela Díaz Pita<sup>2</sup> y Lic. Carmen I.  
Padrón Novales<sup>3</sup>*

### RESUMEN

Se exponen conceptos básicos sobre enseñanza tutelar en la formación del especialista de Medicina General Integral; también una propuesta metodológica de 5 pasos para su realización, la cual es producto de la experiencia de un grupo de profesores del Policlínico Docente “Raúl Sánchez”, perteneciente a la Facultad de Ciencias Médicas “Dr. Ernesto Che Guevara de la Serna”. Se valora esta forma de enseñanza como esencial, dado que permite lograr un alto grado de independencia y creatividad del residente, a la vez que se reconoce la elevada preparación científica y pedagógica que debe tener el profesor.

*DeCS:* ENSEÑANZA/métodos; INTERNADO Y RESIDENCIA; TUTORIA; COMPETENCIA CLINICA; MEDICINA COMUNITARIA/educación; ATENCION INTEGRAL DE SALUD; EDUCACION MEDICA/métodos.

La integración docente, atencional e investigativa es un proceso de interacciones entre profesores y educandos, que se desarrollan en los propios servicios de salud, con la sociedad.<sup>1</sup>

---

<sup>1</sup> Especialista de I Grado en Medicina Interna. Asistente. Vicedirector Docente.

<sup>2</sup> Especialista de I Grado en Medicina General Integral. Instructora. Jefa del Departamento de Medicina General Integral.

<sup>3</sup> Editora de la Revista Ciencias Médicas.

Para lograr esta interacción en la formación del especialista de Medicina General Integral existen distintas formas de educación en el trabajo y entre ellas se destaca la enseñanza tutelar. Cabría preguntarse. ¿Cómo debe realizarse?

En este sentido es importante tener presente que no existe un método de enseñanza ideal ni universal. Es necesario valorar que su selección y aplicación dependen de las condiciones existentes para el aprendizaje, de las exigencias que se plantean y de las especificaciones del contenido. El método que se emplee deberá corresponderse con el nivel científico del contenido, el cual estimulará la actividad creadora y motivará el desarrollo de intereses cognoscitivos que vinculen la escuela con la vida.<sup>2,3</sup>

En este trabajo se aborda el tutelaje como sinónimo de enseñanza tutelar en la formación del especialista de Medicina General Integral y no se pretende elaborar una norma para su realización, sino más bien ofrecer una guía metodológica, la cual es producto de la experiencia profesoral y que pudiera ser útil para otros profesores.

Para lograr una mejor comprensión de esta forma de enseñanza se consideró esencial dar respuesta a las preguntas siguientes:

- ¿Qué es el tutelaje?

Es la forma docente más completa y compleja de educación en el trabajo que se realiza con el residente de Medicina General Integral y que sirve para evaluar su desempeño profesional.

- ¿Dónde se realiza?

Puede realizarse en consulta médica, visita a la familia, pase de visita a ingresados en el hogar, guardia médica u otra actividad asistencial.

- ¿Con qué frecuencia?

Como cuestión práctica se sugiere una sesión semanal, aunque ésta dependerá de la cantidad de residentes que atiende el tutor.

- ¿Quién lo realiza?

De preferencia debe ser efectuado por el jefe del Grupo Básico de Trabajo, aunque también puede ser ejecutado por los especialistas básicos de Pediatría, Medicina Interna y Ginecoobstetricia.

- ¿Cuáles son las funciones del tutor?

Al tutor le corresponde la función de observar, controlar, evaluar, ayudar y orientar al residente.

- ¿Qué aspectos debe tener en cuenta el tutor?

Serán objeto de valoración las 4 funciones en que se prepara el residente:<sup>4</sup>

- Asistencial: Actividad profesional que realiza el residente mediante la utilización del método clínico y epidemiológico.
- Docente: Explorar el módulo de la semana que le corresponda al residente y la acción de éste con estudiantes de medicina en caso de que tenga alguno a su cargo.

- Investigativa: Comprende especialmente la labor del residente en su trabajo de terminación de la especialidad y en el análisis de la situación de salud del consultorio.
  - Administrativa: Evaluar esta función en correspondencia con las anteriores, de manera que se observe la organización del trabajo y el uso adecuado de los documentos, como por ejemplo la hoja de cargo, la historia clínica individual y la historia de salud familiar, entre otros.
- ¿Cómo se realiza el tutelaje?

Desde nuestro punto de vista existen 5 pasos que se deben seguir. Estos han de realizarse de una manera flexible, porque todos constituyen una unidad indisoluble y dependen de la diversidad de la práctica profesional. También están estrechamente relacionados con la destreza y la maestría pedagógica del tutor.

Recomendamos la siguiente secuencia:

- 1ro. Controlar y evaluar las tareas y el estudio independiente que se había orientado al residente, en el tutelaje anterior. Para ello el tutor puede utilizar situaciones problemáticas reales o elaboradas con este fin, así como de preguntas que sirvan para explorar los conocimientos que tenía deficientes el educando. Los resultados de la evaluación serán reflejados en una libreta de control.
- 2do. Observar la actividad que realiza el residente. El tutor prestará su mayor atención al desempeño del residente e irá anotando en la libreta todas las deficiencias que detecte, en especial las relacionadas con las habilidades y modos de actuación que debió haber alcanzado el educando hasta ese momento.
- 3ro. Participación del profesor en la actividad que realiza el residente. Este paso metodológico está muy vinculado con el anterior y debe ser bien dinámico. Consiste en la intervención del tutor cada vez que lo estime oportuno para comprobar el desempeño del residente y señalarle las deficiencias detectadas. No olvidar en ningún momento que debe velarse por el cumplimiento de los principios de la ética médica y porque el diagnóstico y el tratamiento de los pacientes o de las familias sea siempre el más correcto.  
El profesor revisará también otros aspectos que el residente no haya abordado, como por ejemplo el análisis de la situación de salud del consultorio, el trabajo de terminación de la especialidad y además, el cumplimiento de los objetivos de los módulos del plan de estudio.
- 4to. Orientación de tareas específicas y del estudio independiente. Basándose en las deficiencias observadas y también con dinamismo, el tutor orientará al residente la solución de problemas individuales o familiares concretos y de preguntas específicas que garanticen la adquisición de los conocimientos y habilidades necesarios.
- 5to. Definir la fecha y lugar del próximo tutelaje. Finalmente será establecido el día, hora y lugar donde se realizará el próximo tutelaje.

## CONCLUSIONES

La enseñanza tutelar constituye un pilar esencial en la formación del especialista de Medicina General Integral, pues le permite al educando lograr un mayor grado de independencia, creatividad y de cambios conductuales. En este caso el profesor deja de ser la fuente principal de aprendizaje, aunque ha de estar muy bien preparado para servir de guía al estudiante.

Dado que este tipo de actividad se desarrolla en la práctica profesional, lo que implica gran diversidad de situaciones problemáticas, no se debe regir por un esquema único puesto que puede lograrse mediante diferentes vías. No obstante se recomiendan determinados pasos que se deberán seguir.

## SUMMARY

This paper sets forth basic concepts on tutorial teaching in the formation of the Comprehensive General Medicine specialist and also a 5-step methodological proposal to carry it out. This proposal results from the experience of a group of professors in "Raul Sánchez" Teaching Polyclinics of "Dr Ernesto Che Guevara de la Serna" Faculty of Medicine. This type of teaching is considered to be essential since it allows to gain high degree of independence and creativity by the resident and recognizes at the same time the high scientific and teaching preparation that the professors should have.

*Subject headings:* TEACHING/methods; INTERSHIP AND RESIDENCY; PRECEPTORSHIP; CLINICAL COMPETENCE; COMMUNITY MEDICINE/education; COMPEHENSIVE HEALTH CARE; EDUCATION, MEDICAL/methods.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Salas PRS, Hatim RA, Rey BR. Sistema de monitoreo y control de la calidad de competencia y desempeño profesional. *Educ Med Sup* 1997;11(1):17-30.
2. Salas PRS, Ardanza ZP. La simulación como método de enseñanza y aprendizaje. *Educ Med Sup* 1995;9(1-2):14-23.
3. Talizina MF. Competencia sobre los fundamentos de la enseñanza en la educación superior. Universidad de La Habana, 1985.
4. Programa de Especialización de Medicina General Integral. Sistema docente. Septiembre de 1990.

Recibido: 6 de diciembre del 2000. Aprobado: 18 de marzo del 2001.

Dr. *Roberto Arteaga Crespo*. Facultad de Ciencias Médicas "Dr. Ernesto Che Guevara de la Serna", Pinar del Río, Cuba.